

Informe de Gestión No. 7
Contrato de Adhesión No. 23 Departamento de Norte de
Santander
Período del 01 al 31 de diciembre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Diciembre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	5
1.1 Informe Administrativo	5
1.2 Informe Financiero	5
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	7
3.1 Informe Convocatoria	7
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha	8
3.5 Informe de Interventoría	12
3.6 Atención al Emprendedor.....	12
CONCLUSIONES Y RETOS	12
ANEXOS.....	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 23; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de diciembre de 2021, del contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Departamento de Norte de Santander, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de diciembre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Adicionalmente se hace importante mencionar los procesos operativos del Fondo Empezar para mayor comprensión del informe presentado.

1. Convocatoria y Evaluación

A los recursos de Fondo Emprender pueden acceder los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio. La convocatoria es el mecanismo por el cual se ponen a disposición los recursos de Fondo Emprender a los emprendedores e inicia a partir de la publicación de los términos de referencia en la Plataforma del Fondo Emprender.

Mientras la evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA. El proceso de evaluación cuenta con cinco (5) etapas claves, 1. Registro, presentación y formalización de planes de negocio, 2. Acreditación y validación de requisitos, 3. Evaluación, 4. Publicación de informes y 5. Aprobación de resultados del proceso de evaluación por Comisión Técnica y Consejo Directivo Nacional del Sena.

2. Puesta en marcha e Interventoría

Para aquellos planes que reciben aprobación de financiamiento la primera etapa de la interventoría corresponde a la denominada “puesta en marcha”, en donde se adelanta todo el proceso de legalización del contrato de cooperación empresarial, que está compuesto por el contrato en sí mismo y cuatro anexos que debe firmar cada emprendedor para iniciar la ejecución de su plan de negocios.

En el proceso de Interventoría realiza una gestión integral a los proyectos financiados por el Fondo Emprender con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida por Fondo Emprender, así como los manuales, guías o documentos que regulen la labor de Interventoría, vigentes o que se aprueben en la ejecución del contrato. El proceso inicia una vez el Operador de los Recursos del Fondo Emprender, genera la entrega de los planes de negocios que culminaron su etapa contractual y suscribieron en forma exitosa el Contrato de Cooperación Empresarial. De esta forma, se procede con el seguimiento de los planes de negocio de la siguiente manera: reunión de alistamiento y visitas de seguimiento. Además, de forma transversal el proceso de interventoría cuenta con otras actividades que contribuyen al correcto seguimiento de los planes de negocio. Estas actividades son: plan por plan, agendas especiales, pagos y trámite de requerimientos.

Finalmente, el proceso de Interventoría culmina con la elaboración del informe consolidado de cada uno de los planes de negocios como resultado del seguimiento total del proceso de ejecución y el estado final en la que se encontró el proyecto en la última visita realizada por la Interventoría. Siguiendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente se genera una recomendación que, posteriormente es revisada y aprobada por el Operador de Recursos y remitida al SENA para que así mismo, se genere la aprobación y reporte al Consejo Directivo Nacional para emisión de resolución de Condonación, No Condonación o Condonación Parcial.

3. Gestión de Cartera

Se constituirá en cartera todas aquellas obligaciones y planes de negocios que, por cualquiera de las causales, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en su calidad de máximo administrador de los recursos determine mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado la no condonación y reembolso de recursos financiados (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020). Posterior al acto administrativo por parte del Consejo Directivo Nacional SENA el operador de los recursos es el encargado de realizar la gestión administrativa, jurídica y contractual para recuperar los recursos resultado de cartera Fondo Emprender. Además, es el encargado de clasificar y categorizar en conjunto

con el SENA la cartera del Fondo Emprender, todo esto para articular los procesos de recuperación de la cartera por las diferentes modalidades establecidas en el manual financiero en su CAPÍTULO VI (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020).

Para efectos de lo dispuesto en el presente informe se recomienda observar las siguientes definiciones:

- **PLAN DE NEGOCIO:** Documento donde el emprendedor plasma la estructura técnica, organizacional y financiera de la empresa que desea crear. Es el documento que se evalúa para determinar si su idea de negocio es técnicamente viable. Acuerdo 0010 de 2019
- **OPERADOR DE RECURSOS:** Institución de carácter público o privado, que se encarga de administrar los recursos de Fondo Emprender, en virtud de lo contemplado en el Artículo 11 del Decreto 934 de 2003, el cual faculta al Director General del SENA para contratar total o parcialmente el manejo de los recursos del Fondo Emprender. Manual de operaciones
- **CONDONACIÓN DE LOS RECURSOS:** Los recursos aportados por el Fondo Emprender no corresponden a una donación, auxilio y están destinados a ser condonados bajo el cumplimiento de una serie de condiciones y obligaciones aceptadas y conocidas por los emprendedores y que se encuentran contempladas en el marco reglamentario del Fondo Emprender, vigente al momento de la postulación, a los términos de referencia y especialmente a los pactados en el contrato de cooperación y su plan de negocios. Manual financiero y de financiación

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de diciembre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Número de Adhesión	23	Entidad Adherente	Departamento de Norte de Santander
Fecha de Inicio	09/06/2021		
Duración	Desde el 09/06/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.550.000.000		
Valor Aporte SENA	\$900.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$650.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No designado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	No Designado a la fecha		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	N/A		
Número Telefónico o Celular	Sin Información	Correo Electrónico	sececonomico@nortedesantander.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co

Durante el período comprendido del 01 al 31 de diciembre 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 23.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_0384_DICIEMBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

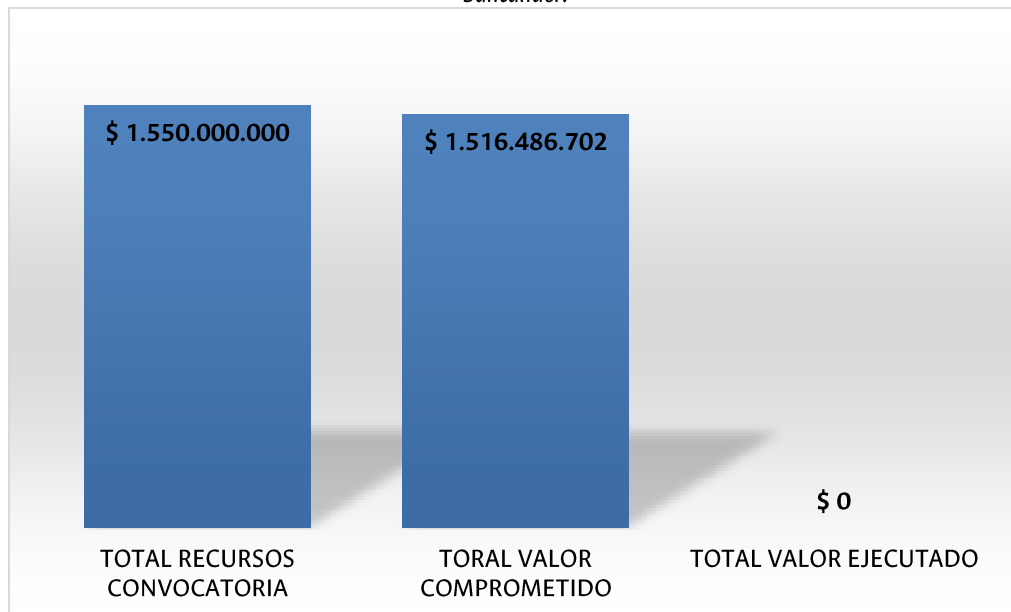
Cuenta de Ahorros No.	0077-0087-0384	Banco	DAVIVIENDA
CDP	352023 352023	Valor	\$650.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$650.000.000
Valor de Desembolso	\$650.000.000	Fecha del Desembolso	25/08/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No.		Fiduciaria	
Valor Trasladado a la Fiducia	\$0	Fecha del Traslado	
Saldo Total en Fiducia	\$0	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$0
Valor Total de Convocatoria	\$1.550.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$650.000.000

Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.516.486.702	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$635.946.036
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$33.513.298	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$14.053.964
Valor Total valor comprometido	\$1.516.486.702	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$635.946.036
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$0	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$0
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$55.265	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$229.607
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 190 perteneciente al Departamento de Norte de Santander, al 31 de diciembre de 2021 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.516.486.702 equivalente al 97.83% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$33.513.298 teniendo en cuenta los desistimientos presentados a la fecha del presente informe.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a diciembre 31 de 2021 presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$0.

Ilustración 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.



2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de septiembre de 2021.

Para el caso de la convocatoria No. 190 específica para el departamento de Norte de Santander, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1902020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

Número de Convocatoria	190 Norte de Santander		
Fecha de Lanzamiento	Agosto de 2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	23/09/2021	Fecha de Cierre	17/10/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	17/10/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	N.A

Durante el mes de diciembre de 2021 la convocatoria 190 – Norte de Santander no presentó cambios o modificaciones.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de diciembre no se realizaron actividades en el proceso de acreditación toda vez que la convocatoria 190 se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia para el primer cierre de la convocatoria.

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

Número de Convocatoria				190			
Corte No. 1	Fecha Apertura		23/09/2021	Fecha de Cierre Corte		17/10/2021	
Fecha de Publicación Final Acreditación	25/10/21	Número de Planes Formalizados	48	Número de Planes Acreditados	39	% de Acreditación	81.25%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período del mes de diciembre no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, se relacionan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la Convocatoria No. 190 – Norte de Santander, realizado para el primer cierre en el mes de octubre de 2021.

A continuación, en la tabla 5 se presentan los resultados consolidados del proceso de evaluación de la convocatoria 190 perteneciente al Departamento de Norte de Santander.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander

Número de Convocatoria				190			
Corte No 1	Fecha Apertura		23/09/2021	Fecha de Cierre		17/10/2021	
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/11/21	Número de Planes Evaluados	39	Número de Planes Viabilizados	33	% de Viabilización	84.61%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	19	Valor Planes a Financiar	\$1.516.486.702

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 31 de diciembre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con respecto a los 19 planes de negocios aprobados para financiamiento en el cierre No. 1, de la convocatoria 190 se informa que, a la fecha del presente informe, están surtiendo el proceso de creación de certificados para suscripción de contratos de cooperación empresarial. A continuación, se presenta la relación de planes aprobados por Consejo Directivo Nacional en la Sesión 1590 de noviembre 9 de 2021.

Tabla 6. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la Conv. 190 1C.

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	70970	GANADERIA ARENALES MELENDEZ ZOMAC S.A.S	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado bovino y bufalino	\$79.995.728	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado \$	Observaciones
2	71473	CAFE VILLA CELINA SAS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Descafeinado, tostión y molienda del café	\$79.991.762	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
3	71536	MERY SOLUCIONES	SECCIÓN M (4AC 2020)-Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	\$79.950.468	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
4	72494	AVICOLA BUEN DIA S.A.S.	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de aves de corral	\$79.935.978	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
5	73426	SACHA VIDA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de molinería	\$79.958.175	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
6	73752	AREPA LA MARIA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	\$79.852.054	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
7	74898	GANADERIA FF	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado bovino y bufalino	\$79.960.100	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.



No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado \$	Observaciones
8	75029	ESTILO'S LENCERIA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	\$79.955.681	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial
9	75030	PRODUCTOR A DE TOMATE SAN JOSE	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	\$79.997.333	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
10	75128	CASA DE MIEL DON RAFA	SECCIÓN G (4AC 2020)-Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	\$79.892.789	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
11	75154	NORT YURT	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos lácteos	\$79.949.342	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
12	75169	NOCA ARTE MANUAL	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Tejeduría de productos textiles	\$79.985.249	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
13	75210	INDUSTRIAS CREAZZO	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	\$79.041.822	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial. Thomas Signe

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado \$	Observaciones
14	75304	CIINDEPRO-CENTRO DE INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	SECCIÓN M (4AC 2020)-Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$79.999.999	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
15	75306	COFFEE GARDEN (JARDIN DEL CAFE)	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio a la mesa de comidas preparadas	\$80.000.000	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
16	78059	MAR	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	\$79.951.810	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
17	78358	MUSICAL SHAPE	SECCIÓN R (4AC 2020)-Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	Creación musical	\$79.999.620	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
18	78444	ECOMODULAR	SECCIÓN F (4AC 2020)-Construcción	Otras instalaciones especializadas	\$79.935.556	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.
19	79223	SU CAFE	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Descafeinado, tostión y molienda del café	\$78.133.236	Del 13 al 28 de diciembre de 2021 se realizó la firma, cargue y envío de los documentos soporte de la legalización del contrato de cooperación empresarial.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria 190.

Para el período comprendido del 01 al 31 de diciembre no se adelantaron actividades relacionadas con los procesos de interventoría.

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 7 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria en la cual se exponen los aspectos más relevantes. Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso:

Tabla 7. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander

Corte No. 1	
Cierre Corte No. 1	17 de octubre de 2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	06 de noviembre de 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	48
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	39
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	9
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	39
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	33
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 1	19
Valor Total Planes de Negocio Financiados	\$1.516.486.702

Consolidado General Convocatoria	
Recursos de la Convocatoria	\$ 1.550.000.000
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	39.6%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	48.7%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	57.6%
Saldo de recursos por comprometer	\$33.513.298

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto departamento de Norte de Santander, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del aliado adherente, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean seleccionados en la Convocatoria Fondo Emprender – 190.

3. El lanzamiento de la convocatoria Fondo Emprender 190, derivada del presente contrato de adhesión se realizó en el mes de septiembre y tuvo su primer cierre el mes de octubre de 2021 en el cual se formalizaron un total de 48 planes de negocios.
4. Como resultado del proceso de acreditación del primer cierre se acreditaron 39 planes de los 48 formalizados equivalentes a un 81.25%
5. Como resultado del proceso de evaluación de los 39 planes de negocios acreditados del primer cierre de la convocatoria 190 se viabilizaron 33 planes con un porcentaje del 84.61% en la viabilización.
6. En consideración a los recursos disponibles de la convocatoria 190, los 19 planes negocios viables con los mayores puntajes obtienen financiamiento por un valor total de \$1.516.486.702.
7. A la fecha del presente informe se han presentado 4 observaciones o PQRS, direccionadas a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria, asociada al presente contrato de adhesión, las cuales fueron atendidas oportunamente de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria 190.
8. La Universidad Nacional de Colombia, tiene ya desplegados los procedimientos de puesta en marcha para la suscripción de los contratos de cooperación empresarial, de los planes de negocio financiados de este proceso de convocatoria.

PROYECCIONES A ENERO 31 DE 2022

Se espera que la totalidad de los planes de negocio (19) aprobados en el primer cierre de la convocatoria No. 190 hayan finalizado el proceso de firma y legalización de los contratos de cooperación empresarial e inicien la etapa de ejecución.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_0384_DICIEMBRE_2021
----------	----------------------------------

ANEXO 1. EXTRACTO_DAV_0384_ DICIEMBRE_2021



DAVIVIENDA



H.89

CUENTA DE AHORROS

0077 0087 0384

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2021

Apreciado Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TESORERIA_SAI@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$650,174,342.33
Más Créditos	\$55,264.81
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$650,229,607.14
Saldo Promedio	\$650,174,342.33

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 12	\$ 55,264.81+	0000	Rendimientos Financieros.	



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.comPara mayor información en www.davivienda.com